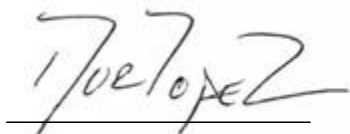


CERTIFICACIÓN DE OBRA

La suscrita **AURA ELENA LÓPEZ MENDOZA**, identificada con cédula de ciudadanía N° 50.922.397 expedida en Montería – Córdoba en calidad de representante legal del **CONSORCIO MARTER ING**, me permito certificar que el contratista **CONSORCIO CONSTRUCCIONES 2019**, quien ejecuta el contrato de obra N° 1834 del 22 de noviembre de 2019 cuyo objeto es: **MEJORAMIENTO DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA VÍA IBAGUÉ – ROVIRA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**, ha cumplido con las especificaciones técnicas y calidad de materiales establecidas contractualmente, en el período comprendido entre el 14 de septiembre de 2020 al 4 de abril de 2022, arrojando un porcentaje de ejecución de obra del 58,29% por un valor de \$20.546.505.419,02 respecto al valor total del contrato de \$35.251.519.625,16. De la meta física contractual a la fecha se tiene una longitud de 5657 metros lineales (5.65 km) en pavimento de 10820 metros lineales (10.82 km) proyectados.

La presente se expide en la ciudad de Ibagué a los cuatro (4) días del mes de abril de 2022.

Cordialmente,



Nombre: AURA ELENA LOPEZ MENDOZA
Representante legal